

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3381 *Resolución de 2 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 40, de 27 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real, www.ciudadreal.es

Ciudad Real, 2 de marzo de 2020.–El Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, David Serrano de la Muñoza.